

Nota de Prensa N° 1129/OCII/DP/2020

DEFENSORÍA DEL PUEBLO: BANCOS Y MUNICIPIOS DEBEN ADOPTAR MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD DURANTE COBRO DE BONOS EN CHIMBOTE

- ***Público beneficiario forma largas filas para cobrar subsidio, sin respetar el distanciamiento mínimo para impedir contagio de COVID-19.***

El módulo de la Defensoría del Pueblo en Chimbote demandó a las municipalidades y entidades bancarias hacer cumplir los protocolos de bioseguridad para evitar contagios de COVID-19, durante la entrega del Bono Familiar Universal (BFU) que se inició el último sábado. El pedido fue hecho luego que representantes de la institución verificaran que en diversas sedes bancarias se viene incumpliendo estas medidas, lo que ocasiona la presencia de aglomeraciones de personas en distintos puntos de la ciudad.

Según pudo observarse en diversas agencias bancarias de Chimbote y Nuevo Chimbote, el público beneficiado con esta ayuda económica acude desde temprano pero sin cumplir con el distanciamiento social mínimo al momento de hacer las filas en los exteriores de los locales. Además, se detectó que en una misma fila se congregan personas que asisten a cobrar el bono y aquellas que se dirigen a efectuar otros trámites, lo que genera desorden y aumenta el riesgo de contagios por COVID-19.

Tras advertirse esta situación, la jefa del Módulo Defensorial de Chimbote, Roslin Villanueva, instó al personal encargado de las distintas entidades bancarias a coordinar con las autoridades de cada distrito para que se pueda contar con el apoyo de miembros de la Policía Nacional y serenazgo en las tareas dirigidas a garantizar el orden y la seguridad de las personas que acuden diariamente a cobrar sus respectivos bonos. Además, exhortó a que se disponga la formación de filas diferenciadas y se garantice la atención preferencial a las personas en condiciones de vulnerabilidad.

“Hemos podido apreciar que las entidades bancarias no han reforzado el marcado del distanciamiento entre personas en el piso, por lo que estamos requiriendo que se disponga esta medida de manera inmediata para garantizar el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. Asimismo, se está pidiendo respetar el aforo mínimo al interior de los establecimientos”, precisó la representante de la institución.

Como parte de las recomendaciones, el módulo defensorial exhortó al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, como entidades encargadas de la entrega del Bono Familiar Universal en los ámbitos rural y urbano, a emitir mensajes masivos para prevenir la aglomeración de la población en los bancos. Asimismo, se planteó que la Municipalidad Provincial del Santa y la Policía Nacional realicen labores de sensibilización mediante el uso de megáfonos, a través del patrullaje integrado.

La institución informó que también se ha pedido la incorporación de un espacio de preguntas y consultas frecuentes en la plataforma virtual habilitada para la segunda entrega de esta ayuda económica, que contenga información sobre casos específicos que han sido detectados. Entre estos, por ejemplo, los de personas que perdieron sus documentos de identidad, fallecieron en las últimas horas o se encuentran en el extranjero.

Chimbote, 13 de octubre de 2020